



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Miércoles, 2 de Noviembre de 1988

Número 138

## Sumario

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

*Oposiciones y concursos*

#### Parlamento de Canarias

Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 26 de octubre de 1988, por el que se designa el Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Letrados, convocatoria de 5 de junio de 1987.

Página 2577

Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 26 de octubre de 1988, por el que se designa el Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Técnicos, convocatoria de 5 de junio de 1987.

Página 2577

Resolución de 28 de octubre de 1988, del Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Técnicos, por la que se fija lugar, día y hora para la presentación de los aspirantes a la fase de concurso y para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, convocatoria de 5 de junio de 1987.

Página 2577

#### Consejería de la Presidencia

Orden de 24 de octubre de 1988, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden de 27 de abril de 1988, para la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2578

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Agricultura y Pesca

Resolución de 24 de octubre de 1988, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se establecen normas complementarias a la Orden de 5 de junio de 1986, por la que se regula la concesión de subvenciones a explotaciones colaboradoras, en la implantación de nuevas tecnologías agrarias.

Página 2578

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 4 de octubre de 1988, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden Bolsas de Ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

Página 2579

#### Consejería de Hacienda

Resolución de 7 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, delegando atribuciones para conceder autorización de uso de Salones de Actos, Salas de Junta y Salas de Exposiciones de los Edificios Administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 2580



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Dirección:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:  
Imprenta Bonnet, S.L.  
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10  
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 Ptas.  
Semestre: 3.000 Ptas.  
Trimestre: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

**VI. ANUNCIOS***Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

- Resolución de 3 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del concurso-público, procedimiento abierto, del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario (B.O.C. nº 78 de 20 de junio de 1988). Página 2581
- Resolución de 4 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica el contrato de "Adquisición del equipo de proyección cinematográfico para el Teatro Guiniguada", Las Palmas de Gran Canaria. Página 2582
- Resolución de 4 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica el contrato de "Adquisición del telón cortafuegos para el Teatro Guiniguada", Las Palmas de Gran Canaria. Página 2582

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

- Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Doble tratamiento superficial con lechada bituminosa en la Autopista TF-5, de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava, p.k. 15,800 al 21,800. Tramo: Tacoronte-El Sauzal" (Tenerife). Página 2582
- Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Modificado nº 1. Acondicionamiento y nuevo enlace de Los Cristianos, p.k. 101,800 al 104,800. Tramo: Chayofa-TF-1" (Tenerife). Página 2583
- Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Reparación de los pantalanos de los Puertos de Arguineguín, Playa Blanca y Corralejo". Página 2583
- Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Reparación del sistema de atraques del dique del Puerto de Corralejo". Página 2583

**Universidad de La Laguna**

- Resolución de 19 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la explotación del servicio de Comedor Central, sito en el Campus Central Universitario, Avda. Universidad, s/n. La Laguna. Página 2583
- Resolución de 19 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la explotación del servicio de Bar-Cafetería-Comedor de la Residencia Universitaria "Parque de Las Islas", sita en el Camino de Las Mantecas, s/n, La Higuera, La Laguna. Página 2584

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

- Anuncio del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión de cauce público. Expte. nº 95-C.C.P. Página 2586
- Anuncio del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a legalización y ampliación de labores de alumbramiento de aguas, en terrenos particulares, donde llaman El Cubillo, término municipal de Telde (Gran Canaria). Expte. nº 6.133-T.P. Página 2586

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL***Oposiciones y concursos***Parlamento de Canarias**

**2659** ACUERDO de la Mesa del Parlamento, de 26 de octubre de 1988, por el que se designa el Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Letrados, convocatoria de 5 de junio de 1987.

En conformidad con lo preceptuado en la base V.8 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias, la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1988, acordó la designación del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Titular: Excmo. Sr. Don Victoriano Ríos Pérez. Presidente.

Suplente: Excmo. Sr. Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena. Vicepresidente Primero.

Vocales: Titular: Excmo. Sr. Don Juan Antonio Henríquez Hernández. Diputado.

Suplente: Excmo. Sr. Don Marcial F. Hernández Cabrera. Diputado.

Titular: Ilmo. Sr. Don Aureliano Yanes Herreros. Secretario General.

Suplente: Doña Angela-Carmen Hernández Sánchez. Directora de los Servicios Generales.

Titular: Ilmo. Sr. Don Manuel Fraile Clivillés. Letrado de las Cortes Generales.

Suplente: Ilma. Sra. Doña Rosa Ripollés Serrano. Letrado de las Cortes Generales.

Titular: Don Diego Martínez de la Peña González. Letrado.

Suplente: Don Juan Manuel Díaz Sánchez. Letrado.

Asimismo, en conformidad con lo previsto en la base VI.9 de la convocatoria de referencia, se procedió por la Mesa del Parlamento, en la misma reunión, a la realización del sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores, comenzando éste por la letra O.

En la Sede del Parlamento, a 27 de octubre de 1988.- El Secretario Primero, Eugenio Cabrera Montelongo. Vº. Bº.: El Presidente, Victoriano Ríos Pérez.

**2660** ACUERDO de la Mesa del Parlamento, de 26 de octubre de 1988, por el que se designa el Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Técnicos, convocatoria de 5 de junio de 1987.

En conformidad con lo preceptuado en la base V.8 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de tres plazas del Cuerpo de Técnicos del Parlamento de Canarias, la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1988, acordó la designación del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Titular: Excmo. Sr. Don Victoriano Ríos Pérez. Presidente.

Suplente: Excmo. Sr. Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena. Vicepresidente Primero.

Vocales: Titular: Excmo. Sr. Don Rafael Sastre Merinero. Diputado.

Suplente: Excmo. Sr. Don Esteban Bethencourt Gámez. Diputado.

Titular: Ilmo. Sr. Don Aureliano Yanes Herreros. Secretario General.

Suplente: Don Juan Manuel Díaz Sánchez. Letrado.

Titular: Ilma. Sra. Doña Rosa Ripollés Serrano. Letrado de las Cortes Generales.

Suplente: Ilmo. Sr. Don Manuel Fraile Clivillés. Letrado de las Cortes Generales.

Titular: Doña Angela-Carmen Hernández Sánchez. Directora de los Servicios Generales.

Suplente: Doña Mª Dolores Alvaro Sánchez. Jefe del Servicio de Régimen Interior.

Asimismo, en conformidad con lo previsto en la base VI.9 de la convocatoria de referencia, se procedió por la Mesa del Parlamento, en la misma reunión, a la realización del sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores, comenzando éste por la letra G.

En la Sede del Parlamento, a 27 de octubre de 1988.- El Secretario Primero, Eugenio Cabrera Montelongo. Vº. Bº.: El Presidente, Victoriano Ríos Pérez.

**2661** RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, del Tribunal Calificador del concurso-oposición al Cuerpo de Técnicos, por la que se fija lugar, día y hora para la presentación de los aspirantes a la fase de concurso y para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, convocatoria de 5 de junio de 1987.

De conformidad con lo establecido en la base I.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de tres plazas del Cuerpo de Técnicos del Parlamento de Canarias, el Tribunal Calificador de dichas pruebas, en sesión de 28 de octubre de 1988, acordó fijar el lugar, día y hora para la presentación de los

aspirantes a la fase de concurso, en los términos siguientes:

Lugar: Edificio Sede del Parlamento, Calle Teobaldo Power, nº 7. Santa Cruz de Tenerife.

Día: 21 de noviembre de 1988.

Hora: 9 horas.

Asimismo, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base VI.9 de la convocatoria de referencia, acordó, en la citada sesión, fijar el mismo lugar y día para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, a la hora que a continuación se señala:

Hora: 10 horas.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 1988.- El Presidente del Tribunal, Victoriano Ríos Pérez.

#### Consejería de la Presidencia

**2662** *ORDEN de 24 de octubre de 1988, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden de 27 de abril de 1988, para la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de esta Consejería de 27 de abril de 1988 (B.O.C. nº 58 de 9 de mayo siguiente), para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, entre ellas la de Jefe de Servicio de Programación, Contratación y Patrimonio (Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar); vista la propuesta formulada por la mencionada Consejería y la elevada por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, teniendo en cuenta las circunstancias y méritos relativos a antigüedad, titulaciones, experiencia y cursos de formación y perfeccionamiento que concurren en los solicitantes, esta Consejería, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artº. 6,2 1) en relación con lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, resuelve:

1º) Designar al funcionario Don Rafael Hardisson Rumeu, para desempeñar el puesto de Jefe de Servicio de Programación, Contratación y Patrimonio, de la Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, nivel 26, dedicación exclusiva, localización en Santa Cruz de Tenerife.

2º) El funcionario designado cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados

desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de octubre de 1988.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA,  
Lorenzo Olarte Cullen.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Agricultura y Pesca

**2663** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se establecen normas complementarias a la Orden de 5 de junio de 1986, por la que se regula la concesión de subvenciones a explotaciones colaboradoras, en la implantación de nuevas tecnologías agrarias.*

En virtud de las facultades otorgadas por la Disposición Final Primera de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, de 5 de junio de 1986 (B.O.C.A.C. nº 70, de 16 de junio), esta Dirección General resuelve dictar, para el adecuado cumplimiento y desarrollo de la citada Orden, las siguientes normas:

1) Las explotaciones colaboradoras podrán tener cualquier orientación productiva siempre que los ensayos, experiencias o demostraciones que se realicen en las mismas se ajusten a alguno de los siguientes objetivos básicos:

a) Introducir y evaluar nuevo material vegetal, con el fin de contribuir a la diversificación de cultivos o a una mejora de los cultivos actuales.

b) Mejorar la tecnología en las explotaciones agrarias, mediante la racionalización de los medios de producción.

c) Mejorar la gestión de las explotaciones agrarias, mediante el análisis de la economía de la producción.

2) Las solicitudes se ajustarán al modelo normalizado que figura como anexo a la presente Resolución, que estará a disposición de los agricultores interesados

en las Agencias de Extensión Agraria y en los Servicios Centrales de la Consejería.

3) El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el B.O.C.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de octubre de 1988.-  
El Director General de Investigación y Extensión Agrarias, Alonso Arroyo Hodgson.

#### A N E X O

Ilmo. Sr.:

Don \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, de profesión agricultor, a V.I., respetuosamente,

EXPONE: que es titular de la explotación agrícola en régimen de \_\_\_\_\_, denominada \_\_\_\_\_, en el término municipal de \_\_\_\_\_, cuyas características generales figuran en hoja anexa al presente escrito.

Que, a su juicio, la explotación reúne las condiciones necesarias para ser calificada, por la Consejería de Agricultura y Pesca, entre las representativas de la comarca.

Que, para desarrollar el programa de implantación de nuevas tecnologías en la orientación productiva \_\_\_\_\_, está dispuesto a cumplir cuantos extremos señala la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de 5 de junio de 1986 (B.O.C.A.C. nº 70, de 16 de junio), y, en particular, las obligaciones establecidas en su artículo 4º, así como la Resolución de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias de 24 de octubre de 1988.

Por todo lo cual,

SOLICITA: se digne conceder a dicha explotación la calificación de explotación colaboradora y los beneficios que la citada Orden establece.

de \_\_\_\_\_ de 1988.

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGRARIAS.

#### DATOS PERSONALES

Titular de la explotación: \_\_\_\_\_,  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_, domicilio \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_.

Propietario de la explotación \_\_\_\_\_,  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_, domicilio \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_.

#### DATOS DE LA EXPLOTACION

- 1) Nombre de la explotación:
- 2) Provincia:
- 3) Isla:
- 4) Término municipal:
- 5) Cota media de la finca:
- 6) Superficie total: Has.
- 7) Superficie agrícola útil Has.
- 8) Distribución de producciones y sistema de riego:

PRODUCCIONES	SISTEMAS DE RIEGO
--------------	-------------------

Has.

Has.

Has.

Has.

- 9) Instalaciones y maquinaria existente:

- 10) Croquis de situación (indicar toponimia y accesos).

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**2664 RESOLUCION** de 4 de octubre de 1988, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden Bolsas de Ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9) de la Orden de 1 de diciembre de 1987 (B.O.C. nº 8 de 18-1-88), por la que se convocan Bolsas de Ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E:

Conceder Bolsas de Ayuda para la asistencia a diversas actividades, en la cuantía que se indica, a los solicitantes relacionados en el anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 1988.- La Directora General de Promoción Educativa, Ana Rosa Corrales Zumbado.

## ANEXO

- 1.- Padilla Hernández, Ana D.  
"VII JORNADAS DE EDUCACION ESPECIAL", en Las Palmas ... ptas. 11.500.
- 2.- González Simón, Antonio.  
"VII JORNADAS DE EDUCACION ESPECIAL", en Las Palmas ... ptas. 11.500.
- 3.- Paz Coruña, M<sup>a</sup> del Carmen de la.  
"VII JORNADAS DE EDUCACION ESPECIAL", en Las Palmas ... ptas. 11.500.
- 4.- Gómez-Cutillas Castro, Mercedes.  
"XLII CURSO INTERNACIONAL DE VERANO PARA GERMANISTAS", en Münster (Alemania) ... ptas. 123.000.
- 5.- García de Armas, M<sup>a</sup> Teresa.  
"II JORNADAS ESTATALES DE EDUCACION DE ADULTOS", en Zaragoza ... ptas. 41.500.
- 6.- Sanz Arribas, Jesús.  
"JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES", en Valladolid ... ptas. 30.500.
- 7.- Plata Suárez, Ana Nieves.  
"CURSO SUPERIOR DE FILOLOGIA HISPANICA", en Salamanca ... ptas. 52.000.
- 8.- Hernández Cordobes, M<sup>a</sup> Sagrario.  
"CURSO SUPERIOR DE FILOLOGIA HISPANICA", en Salamanca ... ptas. 52.000.
- 9.- Muñoz Andrades, José Manuel.  
"ACTUALIZACION EN GENETICA", en Teruel ... ptas. 38.500.
- 10.- Ramírez Aleu, Blas.  
"ACTUALIZACION EN GENETICA", en Teruel ... ptas. 38.500.
- 11.- López García, Ana Delia.  
"CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLES", en Torquay ... ptas. 108.500.
- 12.- Ballesteros Ballester, Alfonso.  
"TENSOL SPAIN CONVENTION 1988", en Madrid ... ptas. 30.000.
- 13.- Gargallo Merseguer, Carmen.  
"VI MUESTRA NACIONAL DE EXPERIENCIAS EN EL AULA", en Jaca ... ptas. 34.000.
- 14.- Rodríguez de Armas, J. Laura.  
"A COURSE IN CULTIVATING FUNGI", en Gotcborg ... ptas. 73.000.
- 15.- Lozano Jaén, Ginés.  
"CURSILLO SOBRE LA CELESTINA", en Salamanca ... ptas. 32.000.
- 16.- Martín Torres, María Luisa.  
"PRACTICAL METHODOLOGY FOR TEACHERS I", en Canterbury ... ptas. 125.000.
- 17.- Martín Torres, Blanca.  
"TEACHING AND LEARNING ENGLISH", en Edimburgo ... ptas. 128.000.
- 18.- Feria Rodríguez, Aurora.  
"XXII CONGRESO IATEFL", en Edimburgo ... ptas. 84.000.
- 19.- Ramírez Rodríguez, Manuel.  
"XXII CONGRESO IATEFL", en Edimburgo ... ptas. 84.000.
- 20.- Hernández Cruz, Enrique C.  
"FERIA INTERNACIONAL DE ARTES GRAFICAS", en Düsseldorf ... ptas. 74.500.
- 21.- Lima Redondo, María Mercedes.  
"II JORNADAS ESTATALES DE EDUCACION DE ADULTOS", en Zaragoza ... ptas. 41.500.
- 22.- Martínez García, José Miguel.  
"II JORNADAS ESTATALES DE EDUCACION DE ADULTOS", en Zaragoza ... ptas. 41.500.

## Consejería de Hacienda

**2665 RESOLUCION** de 7 de octubre de 1988, de la *Secretaría General Técnica, delegando atribuciones para conceder autorización de uso de Salones de Actos, Salas de Junta y Salas de Exposiciones de los Edificios Administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Conocidas las numerosas y constantes solicitudes que se presentan para celebrar exposiciones, actos y reuniones en los Salones de Actos y Exposiciones de los Edificios Administrativos de esta Comunidad Autónoma, por instancia de colectivos con fines generales y de interés social, teniendo, en la mayor parte de los casos, que adelantarse verbalmente las autorizaciones por esta Secretaría General Técnica, debido a la inmediatez de las fechas que se solicitan, las cuales impiden que estas autorizaciones puedan formalizarse, con la debida antelación, dados los trámites de informes y registros necesarios; en orden a las atribuciones que me confiere el artº 29.1 g) del Decreto Territorial 154/85, de 17 de mayo, en relación con el artº 3º del Decreto Territorial 27/86, de 7 de febrero, sobre reestructuración

de determinados Centros Directivos de la Consejería de Hacienda,

### RESUELVO:

Delegar en el Jefe del Servicio de Patrimonio, de esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, las atribuciones para conceder las autorizaciones que procedan a instituciones públicas, colectivos o entidades con fines sociales, de conformidad con la legislación vigente, para el uso de los Salones de Actos, Exposiciones o Salas de Juntas de los Edificios Administrativos de la Comunidad Autónoma, cuya gestión esté encomendada a esta Consejería, con el fin de celebrar en ellos actos, reuniones o asambleas, que hayan sido previamente solicitados y sin contraprestación económica alguna.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Jesús Álvarez Hernández.

## VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**1245 RESOLUCION de 3 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario (B.O.C. nº 78 de 20 de junio de 1988).**

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en virtud de la delegación efectuada por Orden de 11 de marzo de 1988 (B.O.C. nº 35, de 18-03-1988).

Visto el informe elevado por la Comisión Asesora reunida el día 10 de agosto de 1988, así como la documentación anexa al mismo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

Esta Viceconsejería ha resuelto:

Primero.- Adjudicar los lotes a las empresas que a continuación se relacionan:

Lote 1: 42 mesas lectura comedor E.G.B., a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 21.550 ptas. c/u. Total: 905.100 ptas.

Lote 2: 40 mesas laboratorio E.G.B., a la empresa

"Forespan, S.A." por 20.900 ptas. c/u. Total: 836.000 ptas.

Lote 3: 654 pupitres unipersonales M02, a la empresa "Forespan, S.A." por 4.990 ptas. c/u. Total: 3.263.460 ptas.

Lote 4: 325 mesas trapezoidales c/ 3 sillas, a la empresa "Forespan, S.A." por 9.690 ptas. c/u. Total: 3.149.250 ptas.

Lote 5: 60 armarios modulares o de preescolar, a la empresa "Industrias L.B., S.A." por 50.710 ptas. c/u. Total: 3.042.600 ptas.

Lote 7: 106 bancos preescolar, a la empresa "Industrias L.B., S.A." por 3.400 ptas. c/u. Total: 360.400 ptas.

Lote 8: 50 encerados cuadrículados, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 12.990 ptas. c/u. Total: 649.500 ptas.

Lote 9: 81 armarios abiertos A-1, a la empresa "Industrias L.B., S.A." por 36.600 ptas. c/u. Total: 2.964.600 ptas.

Lote 10: 4 armarios cerrados A-2, a la empresa "Fabricación Elementos de Madera, S.L." por 58.800 ptas. c/u. Total: 235.200 ptas.

Lote 12: 49 bancos aula, a la empresa "Industrias L.B., S.A." por 4.680 ptas. c/u. Total: 229.320 ptas.

Lote 13: 39 bancos pasillo, a la empresa "Industrias L.B., S.A." por 9.985 ptas. c/u. Total: 389.415 ptas.

Lote 14: 5 butacas modulares o rinconeras, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 42.550 ptas. c/u. Total: 212.750 ptas.

Lote 16: 114 estanterías madera, a la empresa "Forespan, S.A." por 11.990 ptas. c/u. Total: 1.366.860 ptas.

Lote 17: 8 mesas taller E.G.B./EE.MM., a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 25.500 ptas. c/u. Total: 204.000 ptas.

Lote 19: 5 mesas director c/ sillón, a la empresa "Fabricación Elementos de Madera, S.L." por 58.200 ptas. c/u. Total: 291.000 ptas.

Lote 20: 195 mesas profesor c/ sillón, a la empresa "Forespan, S.A." por 18.990 ptas. c/u. Total: 3.703.050 ptas.

Lote 21: 25 estanterías metálicas, a la empresa "Dimateca, S.L." por 8.950 ptas. c/u. Total: 223.750 ptas.

Lote 22: 17 mesas reunión c/ 6 sillas, a la empresa "Forespan, S.A." por 32.000 ptas. c/u. Total: 544.000 ptas.

Lote 23: 350 mesas rectangulares c/ 3 sillas, a la empresa "Forespan, S.A." por 9.690 ptas. c/u. Total: 3.391.500 ptas.

Lote 24: 276 pupitres bipersonales M01, a la empresa "Forespan, S.A." por 9.290 ptas. c/u. Total: 2.564.040 ptas.

Lote 25: 796 pupitres bipersonales M03, a la empresa "Forespan, S.A." por 5.090 ptas. c/u. Total: 4.051.640 ptas.

Lote 26: 181 tableros corcho, a la empresa "Forespan, S.A." por 7.200 ptas. c/u. Total: 1.303.200 ptas.

Lote 27: 5 armarios archivador, a la empresa "Dimateca, S.L." por 57.200 ptas. c/u. Total: 286.000 ptas.

Lote 28: 69 encerados P-1, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 12.590 ptas. c/u. Total: 868.710 ptas.

Lote 29: 12 mesas lectura comedor EE.MM., a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 32.500 ptas. c/u. Total: 390.000 ptas.

Lote 30: 31 mesas dibujo c/ taburete, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 11.200 ptas. c/u. Total: 347.200 ptas.

Lote 31: 81 sillas brazo pala, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 4.450 ptas. c/u. Total: 360.450 ptas.

Lote 33: 211 pupitres unipersonales M19, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A." por 5.100 ptas. c/u. Total: 1.076.100 ptas.

Segundo.- Dejar desiertos los siguientes lotes:

Lote 6: 27 mesas pretecnología c/ 4 taburetes.

Lote 11: 9 archivadores.

Lote 15: 9 calculadoras.

Lote 18: 29 ficheros archivador.

Lote 32: 8 mesas laboratorio.

Tercero.- Que la adjudicación se notifique directamente a los adjudicatarios y se publique en el Boletín Oficial de Canarias, para su conocimiento y el de los restantes licitadores interesados en el procedimiento.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir de la notificación de adjudicación y publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 1988.- El Viceconsejero de Educación, Miguel T. Ramírez García.

**1246 RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica el contrato de "Adquisición del equipo de proyección cinematográfico para el Teatro Guiniguada", Las Palmas de Gran Canaria.**

A la vista del expediente referido a la obra de "Adquisición del equipo de proyección cinematográfico, para el Teatro Guiniguada", en la isla de Gran Canaria, Memoria que lo fundamenta e informes favorables de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en base a las facultades delegadas por Orden de 17 de agosto de 1987,

**RESUELVO:**

Adjudicar el contrato de la obra, a que hace referencia el expediente, a la empresa "Suministros Kelo-

nik, S.A." por un importe de cinco millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta y ocho (5.860.768) pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 1988.- El Viceconsejero de Cultura y Deportes, Juan M. García Ramos.

**1247 RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica el contrato de "Adquisición del telón cortafuegos para el Teatro Guiniguada", en Las Palmas de Gran Canaria.**

A la vista del expediente referido a la "Adquisición de telón cortafuegos para el Teatro Guiniguada", en la isla de Gran Canaria, Memoria que lo fundamenta e informes favorables de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en base a las facultades delegadas por Orden de 17 de agosto de 1987,

**RESUELVO:**

Adjudicar el contrato para la adquisición, a que hace referencia este expediente, a la empresa "Kremesa", por un importe de pesetas cinco millones seiscientos veinticinco mil (5.625.000) ptas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 1988.- El Viceconsejero de Cultura y Deportes, Juan M. García Ramos.

#### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**1248 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Doble tratamiento superficial con lechada bituminosa en la Autopista TF-5, de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava, p.k. 15,800 al 21,800. Tramo: Tacoronte-El Sauzal" (Tenerife).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 2 de septiembre de 1988, se han adjudicado definitivamente las obras de "Doble tratamiento superficial con lechada bituminosa en la Autopista TF-5 de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava, p.k. 15,800 al 21,800. Tramo: Tacoronte-El Sauzal" (Tenerife), a la empresa "Productos Bituminosos, S.A. (Probisa)" por un importe de veinticuatro millones novecientos ochenta y cinco mil (24.985.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1249 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Modificado nº 1. Acondicionamiento y nuevo enlace de Los Cristianos, p.k. 101,800 al 104,800. Tramo: Chayofa-TF-1" (Tenerife).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 6 de septiembre de 1988, se han adjudicado definitivamente las obras de "Modificado nº 1. Acondicionamiento y nuevo enlace de Los Cristianos, p.k. 101,800 al 104,800. Tramo: Chayofa-TF-1" (Tenerife), a la agrupación temporal de empresas "Cubiertas y Mzov., S.A. y Dragados y Construcciones, S.A." por un importe de cuarenta y un millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas diez (41.149.410) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1250 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Reparación de los pantalanes de los Puertos de Arguineguín, Playa Blanca y Corralejo".**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 13 de octubre de 1988, se ha adjudicado definitivamente el contrato de "Reparación de los pantalanes de los Puertos de Arguineguín, Playa Blanca y Corralejo", a la empresa "Proyectos y Construcciones Náuticas, S.A.", por un precio de cinco millones ochocientas siete mil ochocientos setenta (5.807.870) pesetas, por ser la más conveniente para la Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1251 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Reparación del sistema de atraques del Dique del Puerto de Corralejo".**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 13 de octubre de 1988, se ha adjudicado definitivamente el contrato de "Reparación del sistema de atraques del dique del Puerto de Corralejo", a la empresa "Proyectos y Construcciones Náuticas, S.A.", por un precio de doce millones doscientas cuarenta y cuatro mil (12.244.000) pesetas, por ser la más conveniente para la Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

### Universidad de La Laguna

**1252 RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la explotación del servicio de Comedor Central, sito en el Campus Central Universitario, Avda. Universidad, s/n, La Laguna.**

Objeto del contrato.- Será la explotación del servicio de Comedor Central de la Universidad, con las características y especificaciones que se relacionan en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que está a disposición de los licitadores, en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna.

Forma de adjudicación.- Concurso.

Criterios objetivos.- Los criterios objetivos, por orden decreciente, que servirán de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes:

1.- Referencias profesionales favorables sobre los servicios prestados en establecimientos de la misma índole.

2.- Calidad y cantidad de menaje que se pone a disposición del Comedor Central.

3.- Número de personal a contratar, por el adjudicatario, para la prestación del servicio.

Exposición de pliegos.- Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

Documentación.- Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

- Sobre A): proposición económica.

- Sobre B): los que acrediten la personalidad y capacidad.

- Sobre C): características técnicas.

Los que acrediten la personalidad del empresario.

Si la empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Para las empresas individuales será obligatoria la presentación del Documento Nacional de Identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Los que acrediten capacidad para contratar.

Podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la Autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una Autoridad judicial, administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado. (Para los nº 1, 3, 4, 5, 8 y 9 del artº. 23 del R.G.C.E.).

Deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el Real Decreto 1.462/85 de 3 de julio.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten solvencia técnica.

La solvencia técnica se acreditará con la aportación de los siguientes documentos:

- Una relación, en su caso, de los establecimientos de cafeterías y restaurantes que explote o haya explotado, directa o indirectamente.

- Referencias profesionales y servicios prestados en establecimientos de la misma índole a los que se alude en el apartado anterior.

- Relación de los enseres a aportar.

- Relación del personal a contratar, por el licitador, para la prestación de los servicios.

Modelo de presentación.- Figura en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones.- En el Registro General de la Universidad de La Laguna, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artº. 100 del R.G.C.E. El plazo

de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y terminará al cumplirse los 10 días hábiles, desde su publicación, a las 13 horas.

Examen de la documentación.- Transcurridos diez días hábiles desde la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Juntas del Pabellón de Gobierno, se constituirá la Mesa de Contratación, procediéndose a continuación al examen y calificación de la Documentación Administrativa contenida en los sobres B) y C). Procediendo posteriormente, en acto público y a los tres días hábiles siguientes a la terminación del plazo, que por la Mesa se fije para la subsanación de defectos materiales, en la documentación administrativa aportada, a la adjudicación provisional a la oferta más conveniente o declarar desierto el concurso, si los precios ofrecidos excedieran de los previstos o no quedara suficientemente garantizada la debida prestación de los servicios.

La adjudicación definitiva recaerá dentro del plazo de los 20 días siguientes a la adjudicación provisional.

Fianza.- Para tomar parte en la licitación, deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional, que importa seis mil (6.000) pesetas, a disposición de la Tesorería de la Universidad de La Laguna o Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Duración del contrato.- El plazo de vigencia del contrato se extenderá desde el día siguiente al de formalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 1989. Pudiendo ser prorrogado si así lo acordaran las partes contratantes y por el tiempo que se especifique.

Canon.- El adjudicatario se obliga a pagar un canon anual de trescientas mil (300.000) pesetas, que se harán efectivas en doce mensualidades y por adelantado en los cinco primeros días de cada mes. Dicho canon será revisable anualmente al momento de la prórroga, de acuerdo con la variación del coste de la vida, según los índices de precios al consumo del Instituto Nacional de Estadística.

La Laguna, a 19 de octubre de 1988.- El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**1253 RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la explotación del servicio de Bar-Cafetería-Comedor de la Residencia Universitaria "Parque de las Islas", sita en Camino de Las Mantecas, s/n, La Higuera, La Laguna.**

Objeto del contrato.- Será la explotación del servicio

de Bar-Cafetería-Comedor de la Residencia Universitaria "Parque de las Islas", con las características y especificaciones que se relacionan en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que está a disposición de los licitadores, en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna.

Forma de adjudicación.- Concurso.

Criterios objetivos.- Los criterios objetivos, por orden decreciente, que servirán de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes:

1.- Referencias profesionales favorables sobre los servicios prestados en establecimientos de la misma índole.

2.- Calidad y cantidad de menaje que se pone a disposición del Bar-Cafetería-Comedor.

3.- Número de personal a contratar, por el adjudicatario, para la prestación del servicio.

Exposición de Pliegos.- Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

Documentación.- Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

- Sobre A): proposición económica.

- Sobre B): los que acrediten la personalidad y capacidad.

- Sobre C): características técnicas.

Los que acrediten la personalidad del empresario.

Si la empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Para las empresas individuales será obligatoria la presentación del Documento Nacional de Identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Los que acrediten capacidad para contratar.

Podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la Autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una Autoridad judicial, administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado. (Para los nº 1, 3, 4, 5, 8 y 9 del artº. 23 del R.G.C.E.).

Deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el Real Decreto 1.462/85 de 3 de julio.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten solvencia técnica.

La solvencia técnica se acreditará con la aportación de los siguientes documentos:

- Una relación, en su caso, de los establecimientos de cafeterías y restaurantes que explote o haya explotado, directa o indirectamente.

- Referencias profesionales y servicios prestados en establecimientos de la misma índole a los que se alude en el apartado anterior.

- Relación de los enseres a aportar.

- Relación del personal a contratar, por el licitador, para la prestación de los servicios.

Modelo de presentación.- Figura en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones.- En el Registro General de la Universidad de La Laguna, C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artº. 100 del R.G.C.E. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y terminará al cumplirse los 10 días hábiles, desde su publicación, a las 13 horas.

Examen de la documentación.- Transcurridos diez días hábiles desde la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Juntas del Pabellón de Gobierno, se constituirá la Mesa de Contratación, procediéndose a continuación al examen y calificación de la Documentación Administrativa contenida en los sobres B) y C). Procediendo posteriormente, en acto público y a los tres días hábiles siguientes a la terminación del plazo, que por la Mesa se fije para la subsanación de defectos materiales, en la documentación administrativa aportada, a la adjudicación provisional a la oferta más conveniente o declarar desierto el concurso, si los precios ofrecidos excedieran de los previstos o no quedara suficientemente garantizada la debida prestación de los servicios.

La adjudicación definitiva recaerá dentro del plazo de los 20 días siguientes a la adjudicación provisional.

Fianza.- Para tomar parte en la licitación, deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional, que importa seis mil (6.000) pesetas, a disposición de la Tesorería de la Universidad de La Laguna o Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Duración del contrato.- El plazo de vigencia del con-

trato se extenderá desde el día siguiente al de formalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 1989. Pudiendo ser prorrogado si así lo acordaran las partes contratantes y por el tiempo que se especifique.

Canon.- El adjudicatario se obliga a pagar un canon anual de trescientas mil (300.000) pesetas, que se harán efectivas en doce mensualidades y por adelantado en los cinco primeros días de cada mes. Dicho canon será revisable anualmente al momento de la prórroga, de acuerdo con la variación del coste de la vida, según los índices de precios al consumo del Instituto Nacional de Estadística.

La Laguna, a 19 de octubre de 1988.- El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**1254 ANUNCIO del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión de cauce público. Expte. nº 95-C.C.P.**

La Sociedad "Orovales, S.A.", ha presentado documentación solicitando autorización para la ejecución de las obras de encauzamiento de los barrancos de Las Salinas y del Pinque, en la Urbanización Playa Paraíso, como continuación de las obras ya existentes en dichos barrancos para las cuales se solicita su legalización. Todo ello en el término municipal de Adeje (isla de Tenerife).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto, en la legislación vigente aplicable, y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer lo verifiquen en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estarán de manifiesto los referidos documentos en este Servicio Hidráulico (Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª, Avda. Anaga, 35, de esta capital) durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 1988.- El Jefe del Servicio Hidráulico, por sustitución, Pedro Calderón López.

**1255 ANUNCIO del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a legalización y ampliación de labores de alumbramiento de aguas, en terrenos particulares, donde llaman El Cubillo, término municipal de Telde (Gran Canaria). Expte. nº 6.133 T.P.**

A solicitud de Don Venancio Benítez Falcón, se tramita el expediente 6.133-T.P., para legalizar un pozo antiguo de 37 metros de profundidad, su ampliación en 65 metros más y una galería en su fondo, en terrenos particulares donde llaman El Cubillo, en el término municipal de Telde (Gran Canaria), todo ello de conformidad con la Ley de 24 de diciembre de 1962 y el Reglamento, para su aplicación, aprobado por Decreto de 14 de enero de 1965.

Se hace público, a fin de que los que se consideren perjudicados con esta petición presenten por escrito sus reclamaciones, dentro del plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, sito en la C/ Juan XXIII, 7-2º de esta capital, en horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de octubre de 1988.- El Jefe del Servicio, Juan Carlos Ibrahim Perera.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVION